

dos plazas vacantes en la Escala Auxiliar-Administrativa de este Organismo, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dicha oposición.

#### Aspirantes admitidos

Alonso Flecha, María Angeles (D. N. I. número 9.708.718).  
 Arnaiz Eguren, Mercedes (D. N. I. número 51.693.158).  
 Camacho Juárez, Manuela (D. N. I. número 8.480.483).  
 Dalmau González, María del Pilar (D. N. I. número 104.043).  
 García del Olmo, María del Carmen (D. N. I. número 5.227.091).  
 Migueláñez Herranz, Victoria Rosa (documento nacional de identidad número 3.416.876).  
 Montes Allen, María Consolación (D. N. I. número 12.164.662).  
 Ollas Martín, Félix José (D. N. I. número 51.625.270).  
 Rajado Martín, María Lourdes (D. N. I. número 50.939.483).  
 Royo Hodar, Juan Javier (D. N. I. número 1.383.545).  
 Tejada Maset, Manuel (D. N. I. número 51.175.461).

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno las reclamaciones a que diere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, José Suay Milió.

## ADMINISTRACION LOCAL

637

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente social.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Asistente social, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre la admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

#### Aspirantes admitidos

1. D.<sup>a</sup> Aurora Carretero García.
2. D.<sup>a</sup> Encarnación López Nievas.

#### Aspirantes excluidos

Doña María José Manglano Yáñez (presentada fuera de plazo).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, 9.810-E.

638

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Terapeuta Ocupacional.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Terapeuta Ocupacional, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre la administración de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

#### Aspirantes admitidos

Doña Camelia Torres Gómez.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, 9.811-E.

639

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para cubrir una plaza de Médico ayudante, especialidad de Traumatología y Ortopedia.**

Plaza a cubrir: Una de Médico ayudante, especialidad de Traumatología y Ortopedia, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 4.

Procedimiento de selección: A través de oposición directa libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 148, del 10 del presente mes, la publica íntegramente.

Albacete, 11 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, 9.809-E.

640

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para cubrir una plaza de Médico Jefe de Servicio, especialidad de Pediatría y Puericultura.**

Plaza a cubrir: Una de Médico Jefe de Servicio, especialidad de Pediatría y Puericultura, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 4.

Procedimiento de selección: A través de oposición directa y libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 144, de 1 del presente mes, la publica íntegramente.

Albacete, 11 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.808-E.

641

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso restringido de méritos para proveer, en propiedad, la plaza de Médico-Pediatra, Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial.**

En el «Boletín Oficial de la provincia» número 147, correspondiente al día 8 de diciembre actual, se inserta íntegramente la convocatoria de concurso restringido de méritos para proveer, en propiedad, la plaza de Médico-Pediatra, Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Serán admitidos al concurso todos los Médicos de la Beneficencia que figuren incluidos en algún escalafón provincial, cualquiera que sea su situación administrativa.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañará el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos para tomar parte en el concurso.

Asimismo, se acompañarán los documentos justificativos de los méritos que aleguen los concursantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—9.684-E.

642

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo al servicio de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 275, de fecha 29 de noviembre último, se publica la relación provisional

de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo al servicio de esta Corporación.

*Aspirantes admitidos*

Doña María Castillo Lasala.  
Doña Mercedes Díaz Paniagua.  
Don Fernando Lajusticia Villabona.  
Don Pedro Mengual Ayala.  
Don Antonio Parejo Cuesta.  
Doña María Luisa Pineda Albornoz.  
Doña María Luisa Pérez Bernet.  
Doña María Pilar Pérez-Cacho García.  
Don Isidro Ramos Regife.  
Don Francisco Roldán Villén; y  
Doña María Isabel Sagrera Pérez.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Córdoba, 1 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.350-E.

**643** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación:

*Admitidos*

D. Manuel Carazo de la Fuente.  
D. Angel Galdó Seco.  
D. Manuel Ignacio García Granados.  
D. Antonio Moreno Caparrós.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, dándose un período de reclamaciones de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 27 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—9.507-E.

**644** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Asesor Económico.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con la base cuarta de la convocatoria, se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan C. de Sangenis y Corriá, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, y en su defecto, el ilustre señor don Javier Puig Andréu, Vicepresidente de la misma.

*Vocales:*

Ilustre señor don Miguel Espinet Chanco, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida; suplente, ilustre señor don Basilio Gómez Monzón, Oficial Mayor Letrado de la misma.

Ilustre señor don Julio P. Arribas Salaverri, Interventor provincial de la excelentísima Diputación; suplente, don Luis Rodríguez Herrero, Viceinterventor de la misma.

Doctor don Salvador Condominas Ribas, Catedrático de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Barcelona; suplente, doctor don Francisco Javier Paniagua Iñiguez, Profesor agregado de la misma, en representación del profesorado oficial.

Ilustrísimo señor Rafael Villanueva Domínguez, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, ilustre señor don Celso Liesa Riverola, Asesor Inspector Jefe de la Sección Económico-Administrativa, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Ilustre señor don Francisco Javier Aquilué Ortiz, Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda de Lérida; suplente, ilustre señor don Juan Antonio García Toledo, Abogado del Estado.

Secretario: Don Antonio Boleda Cases, Jefe del Negociado de Gobernación; suplente, doña Mercedes Perdiguier Reig, Técnico Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación, contra la composición de este Tribunal, en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de 17 de julio de 1968.

Lérida, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—El Secretario, M. Espinet Chanco.—9.806-E.

**645** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Perito Agrónomo.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Decreto 1511/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Perito Agrónomo, vacante en la plantilla de esta Corporación.

*Admitidos*

D. Marín Poves Pérez.  
D. Hermenegildo Toll Vilaplana.  
D. Antonio Bentue Andréu.  
D. Andrés Solanot Villuendas.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los opositores interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Lérida, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario, M. Espinet Chanco.—V.º B.º: El Presidente, Juan C. de Sangenis.—9.760-E.

**646** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Fisioterapeuta.*

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Fisioterapeuta de esta Corporación, esta Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes, declarando admitidos a los siguientes, los cuales reúnen todos y cada uno de los requisitos que se establecen en la base primera:

1. D. Diego Albaladejo Monreal.
2. D. José Antonio Bolarín Sánchez.
3. D. José Plaza Caravaca.
4. D. Andrés Moreno Gómez.
5. D. Lázaro Sánchez Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones contra la referida lista, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, a contar de la publicación de la presente resolución, elevándose a definitiva la misma una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Murcia, 3 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.669-E.

**647** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad 15 plazas de Operarios femeninos y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de este concurso-oposición, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 1 de octubre de 1976 y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 1976, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la